

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

## DECLARACIÓN N° 3130-CM-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL A LA DISCIPLINA SNOWSCOOT COMO ACTIVIDAD DE RELEVANCIA DEPORTIVA

### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración 3082-CM-25: Se declara de interés municipal disciplinas de freestyle en ski y snowboard como actividad de relevancia deportiva, formativa y turística.

Nota Reglamentación snowscoot, reporte de los ensayos realizados en Amneville (57), el 21 de septiembre de 2006 Franck Petoud.

Nota inventor del Snowscoot, Presidente de honor de la asociación francesa de snowscoot.

Links informativos de la Actividad en Argentina:

<https://www.nevasport.com/argentina/art/55668/snowscoot-el-ultimo-deporte-de-invierno-que-es-furor-en-bariloche/>

<https://www.infobae.com/turismo/2018/07/31/adrenalina-en-la-nieve-snowscoot-el-ultimo-deporte-de-invierno-que-es-furor-en-bariloche/>

<https://www.canal26.com/general/snowscoot-el-deporte-furor-en-bariloche-durante-la-temporada-invernal--254586>

<https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2017/02/06/48028-mirko-luque-obtuvo-un-tercer-lugar-en-el-mundial-de-snowscoot>.

Nota El snowscoot, scooter de las nieves.

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

## FUNDAMENTOS

El snowscoot dio sus primeros pasos en 1991 y desde entonces ha suscitado diversas opiniones, su evolución basada en el historial de utilización del aparato y experimentando el crecimiento de su presencia en el mundo tan cerrado de los deportes de nieve autorizados en estaciones de esquí, ha permitido a cada uno tomar conciencia que el snowscoot estaba perfectamente adaptado a cualquier andarivel y a las pistas públicas de esquí. De cualquier manera es recomendado a todo usuario y profesional de deportes de invierno tomar conocimiento con el fin de respetar algunas reglas y consejos concernientes a este deporte de deslice fuera de lo común.

El snowscoot es producto de la mezcla entre un snowboard y un BMX. Se presenta como un scooter más grueso posado sobre dos partes deslizantes del largo de una tabla de surf y tiene una articulación en la parte de adelante dirigida por el manubrio que permite maniobrar el patín delantero de la misma manera que una bicicleta. El cuadro metálico está equipado con esponjas de protección anti-shock, cada patín está equipado igual que un par de esquíes tradicionales, lo que le confiere las mismas posibilidades sin importar el terreno. El usuario está parado y a diferencia de la bici-esquí no puede sentarse ya que el snowscoot está desprovisto de asiento. Sus pies son sostenidos por una fijación de tipo footstrap que permite al usuario sacar sus pies en cualquier momento. Cada aparato está equipado de una correa tipo mosquetón (leash) que va del pie al cuadro del aparato para unir al usuario con el snowscoot. El manubrio constituye un tercer apoyo y permite al usuario sostenerse con las manos, aportando mayor estabilidad.

Desde el año 2017 hasta el 2023, el snowscoot se ha practicado de manera activa y responsable en el Cerro Cathedral, consolidándose como una disciplina deportiva alternativa al esquí y al snowboard. Esta actividad no solo ha sido aceptada por la comunidad, sino que también ha demostrado ser segura, inclusiva y accesible para un amplio espectro de personas, incluyendo jóvenes, adultos y personas con distintas capacidades físicas. Durante esos años, se invirtió tiempo, esfuerzo y recursos económicos para adaptar, mejorar y promover la práctica del snowscoot en condiciones técnicas adecuadas. Gracias a ello, se generó una comunidad de usuarios que, de manera creciente, eligieron esta modalidad como una nueva forma de vincularse con la montaña y el deporte invernal.

Bariloche, por tener el centro de esquí más importante de Sudamérica, no puede darse el lujo de quedar al margen de nuevas expresiones deportivas de invierno. El snowscoot es una de ellas, y representa no solo una innovación, sino también una puerta de entrada para nuevos públicos que desean disfrutar de la nieve. Además, uno de los

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

ejes más significativos de esta propuesta radica en su compromiso social. El snowscoot tiene un enorme potencial para convertirse en una herramienta de inclusión, especialmente para niños y niñas. El desarrollo de talleres, encuentros y prácticas con acompañamiento técnico permitiría sumar a esta disciplina un valor comunitario y formativo.

El snowscoot no es una moda pasajera, es una disciplina deportiva, moderna, integradora y segura, que esta instalada hace muchos años con base técnica, comunidad activa y un fuerte componente de inclusión social. Su reconocimiento institucional en Bariloche permitirá consolidar una comunidad creciente de deportistas, potenciar el turismo invernal y fortalecer el compromiso de la ciudad con la inclusión social y la innovación deportiva. Declararlo de interés municipal es un paso necesario hacia una política mas equitativa y diversa.

AUTORES: Concejales Gerardo Del Río, Tomas Hercigonja y María Coronado (PUL).

COLABORADORES: Rodrigo Arroyo y Valeria Camargo.

El proyecto original N.º 390/25 fue aprobado en la sesión del día 14 de agosto de 2025, según consta en el Acta N.º 1207/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

#### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal a la disciplina snowscoot como actividad de relevancia deportiva.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.